

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2021/000509

### MODALIDAD LICITADORA

Abierto Simplificado. Precio.

### OBJETO

Conocimiento del informe técnico del Jefe de la Sección Técnica e Informe de la Jefatura de Servicio de Fiestas Mayores, de valoración de la oferta económica presentada por la empresa Eventos Oromana Sport, S.L., por incurrir en valores anormales. Propuesta de clasificación y de adjudicación en el contrato de Servicios de alquiler de escenarios, luminotecnia y megafonía para los actos a celebrar durante el año 2022 y siguientes.

### INTEGRANTES DE LA MESA

**Presidente:**

- D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández - Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

**Vocales:**

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón – Oficial Mayor Ayuntamiento (PS del Secretario General)
- D<sup>a</sup>. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)
- D. Pablo Rodríguez Zulategui - Jefe de Servicio de Parques y Jardines
- D. Diego Gómez García - Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

**Secretaria:**


- D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda – Jefa de Servicio de Contratación

**Asistentes:**

- D<sup>a</sup>. Laura Fernández Zurita – Jefa de Servicio de Fiestas Mayores
- D. José López Baena – Jefe de Negociado de la Sección Técnica de Fiestas Mayores
- D<sup>a</sup> Irene M<sup>a</sup> Galán Tristancho – Jefa de Sección Administrativa de Fiestas Mayores

ANUNCIO DE LICITACION: Publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de fecha 16 de julio de 2021.

Código Seguro De Verificación	NKF0t7/8gIzKMgb9qqwkEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	07/10/2021 13:48:52 07/10/2021 13:05:08
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NKF0t7/8gIzKMgb9qqwkEg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NKF0t7/8gIzKMgb9qqwkEg==</a>		



Sevilla, a 05/10/2021  
HORA: 9,30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto y la Mesa procede a la lectura del informe del Jefe de la Sección Técnica y de la Jefatura de Servicio de Fiestas Mayores, de valoración de la oferta económica presentada por la empresa Eventos Oromana Sport, S.L., emitidos con fecha 29 y 30 de septiembre de 2021 respectivamente, para justificar su oferta económica al incurrir la misma en valores anormales, siendo inferior en más de 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y artículo 149 de la LCSP.

A la vista de dichos informes y en base a la propuesta formulada por la Jefatura del Servicio de Fiestas Mayores, la Mesa admite la oferta económica presentada por la empresa Eventos Oromana Sport, S.L.

Acto seguido, por la Mesa de Contratación se formula la presente propuesta de clasificación, a los efectos previstos en el artículo 150 de la LCSP, y por aplicación del único criterio de adjudicación establecido en el apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

EMPRESAS	CRITERIO AUTOMÁTICO OFERTA ECONÓMICA	BAJA	PUNTUACION TOTAL
Eventos Oromana Sport, S.L.	12.045,00 €	63,50%	<b>100 puntos</b>
Obeko Audiovisuales S.L.	19.470,00 €	41,00%	<b>91,08 puntos</b>
Eventos Pareja, S.L.U.	26.070,00 €	21,00%	<b>46,65 puntos</b>
Heliopol, S.A.U.	27.805,80 €	15,74%	<b>34,97 puntos</b>

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

### RESOLUCION DE LA MESA

1.- Admitir la justificación de valores anormales presentada por la empresa Eventos Oromana Sport, S.L., a la vista del Informe emitido por el Jefe de la Sección Técnica de Fiestas Mayores de fecha 29 de septiembre de 2019.

2.- Proponer como adjudicataria a la empresa Eventos Oromana Sport, S.L., al obtener la mejor puntuación en la propuesta de clasificación.

3.- Instar al Servicio de Fiestas Mayores para que, de conformidad con lo establecido en el art. 159 de la LCSP, requiera a la empresa Eventos Oromana Sport, S.L., para que presente la documentación que en el mencionado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 159 de la LCSP.

Código Seguro De Verificación	NKF0t7/8gIzKMgb9qqwkEg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	07/10/2021 13:48:52 07/10/2021 13:05:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NKF0t7/8gIzKMgb9qqwkEg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NKF0t7/8gIzKMgb9qqwkEg==</a>		




Finalizado el acto se extiende el presente Acta, que suscriben la Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTE

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Sofía Navarro Roda

<b>Código Seguro De Verificación</b>	NKF0t7/8gIzKMgb9qqwkEg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/10/2021 13:48:52	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	07/10/2021 13:05:08	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NKF0t7/8gIzKMgb9qqwkEg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NKF0t7/8gIzKMgb9qqwkEg==</a>			